

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

21305 *Acuerdo GOV/191/2021, de 30 de noviembre, por el que se declara bien cultural de interés nacional la Colección Folch de minerales.*

Por la Resolución CLT/2323/2020, de 17 de septiembre (DOGC núm. 8236, de 29 de septiembre de 2020), se incoó expediente de declaración de Bien Cultural de Interés Nacional a favor de la Colección Folch de minerales.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y siguientes de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

En el expediente constan los informes favorables del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán y del Institut d'Estudis Catalans.

Durante la tramitación del expediente se ha presentado una alegación que ha sido analizada y contestada por la Dirección General del Patrimonio Cultural.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Cultura, el Gobierno acuerda:

Primero.

Declarar Bien Cultural de Interés Nacional la Colección Folch de minerales, según la descripción y la justificación que figuran en el anexo de este acuerdo.

Segundo.

Publicar íntegramente en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado» este acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, y notificarlo a las personas interesadas.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar, en los dos casos, desde la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o desde el día siguiente al de la correspondiente notificación.

Barcelona, 30 de noviembre de 2021.–El Secretario del Gobierno, Xavier Bernadí Gil.

ANEXO

Descripción y justificación

Descripción: 11.922 minerales.

Técnica: materiales varios.

Medidas: varias.

La conocida como Colección Folch está considerada una de las mejores colecciones de mineralogía a nivel mundial y es fruto de la recolección y el estudio del señor Joaquim Folch i Girona (1892-1983). El señor Folch destacó como geólogo e ingeniero, impulsor de la minería y la metalurgia del plomo en Cataluña (minas de Bellmunt del Priorat), y fundador en el año 1917 de la fábrica de pinturas Industrias Titán, SA.

La recogida de minerales para su colección personal se inició en torno a 1908 y fue aumentando hasta su muerte, en 1983. Después, sus descendientes continuaron con el

cuidado y la conservación de la colección y la ampliaron con nuevos ejemplares. Actualmente está formada por 11.922 minerales.

La colección muestra una enorme geodiversidad, hay una gran representación de especies procedentes de Cataluña, de la península ibérica y de todo el mundo. Con el criterio sistemático de la recolección, en el año 1984 la Colección Folch contaba con 868 especies minerales de las 3.300 conocidas y registradas en aquellos momentos, lo que significaba el 26 % del total.

La catalogación de la colección se distribuye, básicamente, en 10 grupos:

- I. Elementos nativos: 301 ejemplares.
- II. Sulfuros y sulfosales: 1.450 ejemplares.
- III. Haluros: 468 ejemplares.
- IV. Óxidos e hidróxidos: 2.417 ejemplares.
- V. Carbonatos y nitratos: 1.582 ejemplares.
- VI. Boratos: 89 ejemplares.
- VII. Sulfatos: 833 ejemplares.
- VIII. Fosfatos: 1.448.
- IX. Silicatos: 3.283 ejemplares.
- X. Compuestos orgánicos y minerales para revisar su clasificación y rocas: 51 ejemplares, entre los que se encuentran 17 registros de meteoritos.

El gran interés de esta colección se encuentra en la unidad con que se presenta actualmente, con especial atención a los conjuntos que provienen geográficamente de Cataluña y España, de los que se debe evitar su disgregación.

Las cualidades que destacan de esta colección son, según los expertos: la buena y esmerada clasificación de las muestras, la belleza de las especies expuestas, la rareza de muchas especies (muchos de los yacimientos de donde se extrajeron ya no existen o es imposible acceder a ellos), la buena representación de las especies de Cataluña, de la península ibérica y de todo el mundo y el enorme interés didáctico de su conjunto.

Por otra parte, es destacable el archivo documental de cada pieza, en el cual hay una correcta descripción de la geología relacionada con el lugar del hallazgo, práctica poco común entre los coleccionistas de minerales y que resulta primordial para entender el contexto geológico donde se han encontrado las especies. Por este motivo, las piezas no se pueden disociar del archivo que las acompaña.

Aparte de la representatividad geográfica y tipológica de las muestras minerales, la formación cronológica de esta colección ilustra la evolución de la minería de todo el mundo. Asimismo, es un reflejo de las aficiones y actividades «científicas» de la burguesía catalana de principios del siglo XX, que cultivaba el coleccionismo tanto de especies del mundo natural como del patrimonio histórico y cultural.